



Universidad
Europea CANARIAS

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

El impacto del sector de la moda en el módulo de FOL en el territorio Canario

Margarita González Delicado

TRABAJO FINAL DEL MÁSTER UNIVERSITARIO DE FORMACIÓN DE
PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO,
FORMACIÓN PROFESIONAL, ENSEÑANZA DE IDIOMAS Y ENSEÑANZAS
DEPORTIVAS

Dirigido por Daniel Rodríguez Rodríguez

Convocatoria de julio de 2022

Índice

1.	Introducción y justificación	3
1.1.	¿Qué es una programación y para qué programar?	4
1.2.	Criterios seguidos para elaborar la programación	5
1.3.	Marco Normativo	5
2.	Contextualización	7
2.1.	Características del entorno escolar	7
2.2.	Centro	8
2.3.	Alumnado	9
3.	Concreción curricular	10
3.1.	Competencia general del título	12
3.2.	Competencias profesionales, sociales y personales	14
3.3.	Objetivos del módulo	14
3.4.	Relación de competencias y objetivos con unidades de trabajo	15
4.	Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación	17
5.	Contenidos	20
5.1.	Unidades de trabajo	22
6.	Atención a la diversidad	32
6.1.	Medidas	33
7.	Metodología	34
7.1.	Principios generales.....	34
7.2.	Modelos de enseñanza.....	35
7.3.	Agrupamientos y estrategias organizativas.....	36
8.	Evaluación	37
8.1.	Características de la evaluación	37
8.2.	Criterios de calificación.....	37
8.3.	Instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación	38
8.4.	Medidas de recuperación	39
9.	Educación en valores.....	40

10.	Actividades complementarias y extraescolares.....	42
11.	Conclusión	43
12.	Referencias.....	45
	Anexos.....	48
	Anexo I.....	0

1. Introducción y justificación

¿Qué es la “moda”? según la RAE (Real Academia de la Lengua), la moda es el “gusto colectivo y cambiante en lo relativo a prendas de vestir”.

Esta definición de la palabra moda es el inicio y justificación de este Trabajo Final de Máster y el hilo conductor a la programación didáctica que se va a mostrar en éste, ya que se ha escogido este tema para dar visibilidad a la importancia de adaptar la metodología a utilizar en el módulo de Formación y Orientación Laboral (en adelante FOL) según el ámbito de los estudios de formación profesional.

En este caso, este trabajo se va a centrar en la familia profesional “Textil, confección y piel” de ciclos formativos¹, en concreto en el CFGS de Modelismo de indumentaria que se realiza en un centro educativo de Las Palmas de Gran Canaria.

El sector de la moda en las Islas está en continuo crecimiento y con grandes posibilidades de expansión económica. El archipiélago cuenta con diversos desfiles de renombre nacional e internacional como **Gran Canaria Moda Cálida** o **Tenerife Moda**, en los cuales se presenta las distintas colecciones de creadores emergentes y que sirven como trampolín para dar el salto a otros grandes eventos de la moda española como son la **Mercedes Benz FashionWeek** en Madrid o la **080** de Barcelona.

En base a la importancia del sector de la moda en Canarias, se presenta en este TFM una programación didáctica del módulo de FOL adaptada al sector textil y enfocando los contenidos del currículo de la asignatura para que el alumnado adquiera los conocimientos y herramientas suficientes para mejorar su incorporación al mercado de trabajo.

Las metodologías que se llevaran a cabo para impartir cada unidad didáctica están basadas en la **pedagogía Waldorf**², son prácticas, innovadoras (utilizando tanto herramientas TIC

¹ Página web: <https://www.todofp.es>

² Pedagogía Waldorf: La metodología Waldorf es una técnica de enseñanza que nace en las premisas establecidas por Rudolf Steiner. Esta pedagogía está basada en la libre instrucción por parte de los alumnos, es decir, que sean autónomos a la hora de ir realizando y adquiriendo los conocimientos a lo largo del propio proceso educativo. Esta metodología fomenta sobre todo el grupo cooperativo entre los estudiantes, también introduce las materias de arte, músicas y trabajos artesanales y manipulativos. Universidad internacional de a Rioja. (2020). *Método Waldorf: qué es, ventajas y métodos en el aula*. <https://www.unir.net/educacion/revista/metodo-waldorf/?msclid=7f179065b98b11ec87d7bf7193942df2>

como artísticas y manuales) y activas (como el aprendizaje colaborativo, visual thinking, gamificación, y rincones y ambientes).

Se pretende que la relación entre el/la docente y el alumnado sea basada en la comunicación, la empatía y una escucha emocional, en la cual haya la suficiente confianza para mostrar las emociones tanto de los y las jóvenes como del profesora/a para crear una atmósfera en la que todos los miembros que componen el aula se sientan cómodos/as y con total libertad para aportar ideas, pensamientos y críticas constructivas.

La figura del mentor/a o guía cobra especial relevancia en la asignatura de FOL, ya que el objetivo principal de la misma es que los alumnos/as puedan obtener del profesor/a los recursos y consejos necesarios que les preparen en la búsqueda de su objetivo profesional.

El estilo educativo que predominará será el democrático, el cual tiene las siguientes características para establecer un clima relajado y fomentar el aprendizaje:

- Respeto mutuo dentro del aula
- Límites y normas consensuadas con el alumnado
- Relación de igualdad basada en el respeto y la empatía

Palabras clave: Moda, FOL, programación, Waldorf, creatividad

1.1. ¿Qué es una programación y para qué programar?

Tal y como se establece en el artículo 44 del **Decreto 81/2010, de 8 de julio**, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, una programación didáctica “es el documento en el que se concreta la planificación de la actividad docente siguiendo las directrices establecidas por la comisión de coordinación pedagógica, en el marco del proyecto educativo y de la programación general anual”.

¿Cuál es el objetivo de una programación didáctica? es guiar al o la docente en la definición las competencias que tienen que conseguir los y las alumnas, qué tareas se deben realizar para alcanzarlas y cómo evaluar los resultados de las mismas en función de los objetivos planteados.

Siguiendo la definición y objetivo de la programación didáctica, para elaborarla se ha tenido en cuenta la programación para la asignatura de FOL que se marca para las Islas Canarias y la naturaleza artística y creativa que tiene el CFGS de Modelismo de Indumentaria, así como las características del alumnado del centro.

1.2. Criterios seguidos para elaborar la programación

El **RD 553/1998 de 2 de abril**, por el que se establece el currículo de los CFGS de Artes plásticas y diseño de la familia profesional de las Artes Aplicadas a la Indumentaria indica que estos estudios están “orientados a formar profesionales cualificados para concretar sobre el patrón los diseños del estilista, ejerciendo su actividad en sectores como alta costura, Prêt-à-porter, ropa deportiva,...”.

El alumnado que realiza este tipo de formación debe tener una gran sensibilidad artística, conocimiento del dibujo y de las TIC, por lo que se adaptará la programación de FOL a sus competencias transversales y técnicas para hacer la asignatura más práctica, atractiva y funcional.

El centro es una reconocida escuela de artes privada que se emplaza en un barrio marinero de Gran Canaria en el cual se han formado actuales profesionales del diseño y del arte, y cuenta con aproximadamente 1.500 alumnos los cuales tienen acceso a diferentes estudios, tanto de formación profesional como de grado universitario y servicios como una bolsa de trabajo y la posibilidad de participar en el programa Erasmus +.

1.3. Marco Normativo

La normativa que se ha seguido para realizar la programación didáctica ha sido la siguiente:

- **Constitución Española de 1978**
- **Decreto 81/2010 de 8 de julio**, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Canarias
- **Decreto 112/2011 de 11 de mayo**, por el que se regulan los Centros integrados de formación profesional en la Comunidad Autónoma de Canarias
- **Programación didáctica asignatura FOL Canarias**
- **RD 553/1998 de 2 de abril**, por el que se establece el currículo de los CFGS de artes plásticas y diseño de la familia profesional de las Artes Aplicadas a la Indumentaria

- **RD 1460/1995 de 1 de septiembre**, por el que se establece los títulos de Técnico superior de Artes Plásticas y Diseño en Estilismo de Indumentaria y en Modelismo de Indumentaria
- **Ley 6/2014**, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria. *Boletín Oficial de Canarias*, 152, de 07 de agosto de 2014.
- **Real Decreto 1147/2011**, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo. *Boletín Oficial del Estado*, 182, de 30 de julio de 2011, 86766-86800.
- **Decreto 25/2018**, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias. *Boletín Oficial de Canarias*, 46, de 06 de marzo de 2018, 7805-7820.
- **La Resolución 57**, de 5 de junio de 2021, de la Viceconsejería de Educación y Universidades por la que se dictan Instrucciones de Organización y Funcionamiento dirigidas a los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias para el curso 2021-2022, que establece una serie de medidas orientadas a la consecución de los objetivos fijados por la Consejería de Educación y Universidades que deberán ser referentes de actuación para los centros educativos y las cuáles van a estar en perfecta coordinación con los objetivos de nuestro Proyecto Educativo. Que fija los ejes de actuación en calidad, equidad, igualdad e inclusión además en la educación superior y enseñanzas profesionales y de personas adultas.
- **Orden de 13 de diciembre de 2010**, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias. *Boletín Oficial de Canarias*, 250, de 22 de diciembre del 2010, 32374-32398.
- **Orden de 3 de diciembre de 2003**, por la que se modifica y amplía la Orden de 20 de octubre de 2000, *Boletín Oficial de Canarias*, 148, de 10 de noviembre del 2000, 17205-17223, que regula los procesos de evaluación de las enseñanzas de la Formación Profesional Específica en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias. *Boletín Oficial de Canarias*, 248, de 22 de diciembre del 2003, 20184-20188.
- **Resolución de 9 de febrero de 2011**, por la que se dictan instrucciones sobre los procedimientos y los plazos para la atención educativa del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en los centros escolares de la

Comunidad Autónoma de Canarias. *Boletín Oficial de Canarias*, 40, de 24 de febrero del 2011, 3901-3925.

- **Resolución n.º 89/2021**, de 6 de septiembre de 2021, de la Viceconsejería de Educación, Universidades y Deportes por la que se dictan instrucciones a los centros educativos de la Comunidad Autónoma de Canarias para la organización y el desarrollo de la actividad lectiva, durante el curso escolar 2021/22.

2. Contextualización

2.1. Características del entorno escolar

El centro se ubica en el marinero barrio San Cristóbal de la ciudad de las Palmas de Gran Canaria (Isla de Gran Canaria), es la capital de la isla y tiene 378.517 habitantes, por su población es la novena ciudad española y la más poblada de Canarias. Geográficamente, se extiende a lo largo de la franja costera que va desde la Isleta, al noroeste, hasta una parte del barrio de Jinámar, al sur, a lo largo de 10 kilómetros de litoral y tiene una superficie que sobrepasa los 100 kilómetros.

Actualmente comparte la capitalidad de la Comunidad Autónoma de Canarias con Santa Cruz de Tenerife y su principal actividad radica en el sector servicios, aunque también tiene una gran importancia su puerto, Puerto de La Luz, que es el más grande de esta área del atlántico y tiene un gran tráfico de mercancías y pasajeros. También cuenta con un sector industrial en crecimiento, gracias al establecimiento de la Zona Especial Canaria (ZEC) en el año 2000.

La ciudad dispone de diferentes atractivos turísticos que hacen de ella uno de los destinos preferidos de multitud de visitantes cada año como son sus playas (Las Canteras o Las Alcaravaneras entre otras), Barrio de Ciudad Jardín, la Biblioteca Insular, la Catedral de Santa Ana o el Barrio de San Cristóbal.

En este último, donde se ubica el centro, es un tranquilo barrio pesquero conformado por un núcleo de coloridas casas y es la puerta de entrada sur a la ciudad (es uno de los 10 barrios pesqueros más bonitos elegidos por la revista de viajes [CondéNastTraveler](#) en el año 2021). Tiene una rica oferta gastronómica de pescado fresco, así como referencias patrimoniales como el Torreón de San Pedro Mártir, que fue construido en el año 1577 y participó en la defensa de Las Palmas de Gran Canaria en el siglo XVI.

2.2. Centro

En el centro³ al cual hacemos referencia se imparten enseñanzas de Bachillerato de Artes, Itinerario de Artes Plásticas, Imagen y diseño, Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior de Artes Plásticas y Diseño y Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño, todos se realizan de manera presencial y en turnos de mañana y tarde.

El **Bachillerato de Artes** es una de las modalidades del Bachillerato en la que se cursan materias como Fundamentos del Arte (troncal general), materias como Cultura Audiovisual y Diseño (troncales de opción) y otras específicas ofertadas por el Centro. Estos estudios permiten acceder a la Formación Profesional de Grado Superior, a los Ciclos Formativos de Artes Plásticas y Diseño de Grado Superior, a las Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño, y a las carreras universitarias de las ramas de Arte y Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas e Ingeniería y Arquitectura.

En cuanto a los Ciclos Formativos, se imparten **Ciclos Formativos de Grado Medio** de Asistencia al Producto Gráfico Impreso y Asistencia al Producto Gráfico Interactivo. La superación de uno de estos ciclos proporciona acceso al mundo laboral o bien acceso directo a los Ciclos Formativos de Grado Superior de la misma Familia Profesional (en este caso Comunicación Gráfica y Audiovisual) y a la modalidad de Artes del Bachillerato.

En lo que respecta a los **Ciclos Formativos de Grado Superior**, la oferta incluye Animación, Escultura Aplicada al Espectáculo, Arquitectura Efímera, Técnicas Escultóricas, Cómic, Fotografía, Gráfica Publicitaria, Modelismo de Indumentaria, Ilustración, Proyectos y Dirección de Obras de Decoración, Cerámica Artística y Gráfica Interactiva. Superando un Ciclo Formativo de Grado Superior se obtiene la titulación de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en la especialidad correspondiente. Esta titulación permite acceder a campos profesionales relacionados con el mundo del diseño.

Las Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño tienen por finalidad la formación de profesionales del diseño, cualificados para la mejora de la creación, del desarrollo, del uso y del consumo de las producciones industriales y de los servicios. Las Enseñanzas Artísticas Superiores comprenden cuatro cursos académicos y un total de 240 créditos ECTS. El título que se obtiene al finalizar estos estudios es oficial y su nivel es el de Grado.

³ Fuente: <https://easdgrancanaria.com/>

Las especialidades que la Escuela oferta en las Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño son: Diseño Gráfico, Diseño de Interiores y Diseño de Moda.

Este centro participa en el programa **Erasmus +**, por lo que los estudiantes de Ciclos Formativos de Grado Superior y Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño pueden realizar estudios o prácticas de empresa en múltiples países de la Unión Europea.

También dispone una bolsa de trabajo donde el alumnado puede inscribirse y tener acceso a ofertas de trabajo relacionadas con su ámbito formativo

Además de su actividad formativa, el centro está implicado en la vida cultural de la sociedad. Ha trabajado en distintos proyectos artísticos y, en colaboración con otros centros educativos, se ha colaborado en la producción de una ópera en aspectos como la escenografía, vestuario, complementos, fotografía y diseño gráfico.

El equipo directivo está formado por la directora, la vicedirectora, el secretario, tres jefes de estudio (uno de turno de mañana y dos de turno de tarde) y un adjunto de turno de mañana.

La estabilidad de la plantilla es bastante alta, con lo que cuentan con un profesorado que conoce bien el centro y sus características.

2.3. Alumnado

El centro cuenta con 1.500 alumnos de edades comprendidas entre los 16 años hasta la edad adulta (al ser estudios de ciclos formativos y grados la edad máxima puede variar).

El alumnado procede de todo el ámbito insular y con una disparidad de niveles dentro del mismo grupo procedentes de centros con metodologías diferentes, motivo por el que el número de retrasos y absentismo es más alto que si se tratara de un centro que acogiera alumnado de la zona.

Al ser un centro de naturaleza privada, los alumnos provienen en general de entornos sin grandes problemas económicos, no obstante, muchos de ellos trabajan mientras estudian, ya que no podrían pagar los estudios de otra manera. A pesar de esto, se observa un aumento de la precariedad económica por la que pasa un número cada vez más alto de familias, hecho que incide negativamente en el rendimiento por parte del alumnado y se produce un número de abandonos por encima de lo deseable.

Con respecto al alumnado destinatario de la programación didáctica, se trata de un grupo de 25 personas del **CFGS de Modelismo de Indumentaria**. De estos 25 alumnos y alumnas, 19 de ellos son chicas y 6 chicos, por lo que podemos observar la gran brecha de género que existe todavía en este tipo de estudios dedicados a la moda.

La mayor parte son de Las Palmas de Gran Canaria, pero 8 de ellos/as proceden de otras ciudades de la isla de Gran Canaria y uno de ellos de la península, en concreto de Barcelona, ya que al ser una escuela reconocida en el ámbito artístico, esta persona decidió matricularse en ese centro y no en otro más próximo a su ciudad natal.

De los 25 alumnos y alumnas hay una persona con déficit auditivo, por lo que se realiza una adaptación curricular y un plan de trabajo especial contemplado en la Programación General Anual (PGA) del centro.

3. Concreción curricular

Se presenta un cuadro donde se especifican los contenidos, resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, competencias y objetivos de la programación diseñada bajo mi criterio docente y basándome en la normativa de FOL de Canarias, el **RD 553/1998 de 2 de abril**, por el que se establece el currículo de los CFGS de artes plásticas y diseño de la familia profesional de las Artes Aplicadas a la Indumentaria y el **RD 1460/1995 de 1 de septiembre**, por el que se establece los títulos de Técnico superior de Artes Plásticas y Diseño en Estilismo de Indumentaria y en Modelismo de Indumentaria.

Así mismo, los contenidos, resultados de aprendizaje y criterios de evaluación se apoyan en la información obtenida del **Real Decreto 1580/2011**, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Diseño Técnico en Textil y Piel y se fijan sus enseñanzas mínimas, ya que es la normativa que se ajusta más al ciclo formativo de esta programación didáctica al no haber información suficientemente amplia en el real decreto del título de Modelismo de Indumentaria.

La programación didáctica se realiza para un curso de 50h, como marca el **RD 553/1998 de 2 de abril**, por el que se establece el currículo de los CFGS de artes plásticas y diseño de la familia profesional de las Artes Aplicadas a la Indumentaria.

U.T.	Denominación	Contenido	RA	CE	Competencias	Objetivos
1	La carrera profesional	-El proyecto y el objetivo profesional. -Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. -Identificación de los itinerarios formativos relacionados con el técnico superior en Diseño Técnico en Textil y Piel -Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del técnico superior en Modelismo de Indumentaria.	RA1	b) c) d) e)	CAC-2, CAC-3 CT1,	OG-3
2	Búsqueda activa de empleo	-Definición y análisis del sector profesional del técnico superior en Modelismo de Indumentaria -Opciones profesionales (trabajo por cuenta ajena, por cuenta propia o administración pública). -Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector. -Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa. -Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo. -La entrevista de trabajo	RA1	f)	CAC-4 CT1, CT2,	OG-2
3	El derecho del trabajo – la relación laboral	-Análisis evolución derecho del trabajo. -Derechos y deberes derivados de la relación laboral. - Análisis de un convenio colectivo aplicable al ámbito profesional del Técnico/a Superior en Modelismo de Indumentaria. -La jornada laboral, permisos y vacaciones. -Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: flexibilidad y beneficios sociales, entre otros.	RA3	a) b) c) e) f) i)	CAC-5 CT4	OG-4
4	El contrato de trabajo	-Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación.	RA3	d)	CAC-5 CT4	OG-4
5	El recibo de salarios - la nómina	-El salario. -Análisis de la estructura del recibo de salarios. -Percepciones salariales y no salariales.	RA3	g)	CAC-5 CT4	OG-4
6	Seguridad Social – empleo y desempleo	-Estructura del sistema de la Seguridad Social. -Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización. -Situaciones protegibles por desempleo.	RA4	a) b) c) d) e) f) g) h)	CAC-5 CT5	OG-4
7	Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo	-Movilidad funcional y movilidad geográfica. -Modificación sustancial de condiciones de trabajo. -Suspensión y extinción del contrato de trabajo. -Procedimiento de reclamación judicial.	RA3	h)	CAC-5 CT4	OG-4
8	La representación de los trabajadores. Gestión del conflicto y equipos de trabajo	-Representación de los trabajadores/as. -Conflictos colectivos: características, fuentes y etapas. -Trabajo en equipo, valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización. -Equipos en el sector de la moda según las funciones que desempeñan -Métodos para la resolución o supresión del	RA3	j)	CAC-6 CT3, CT4	OG-2, OG-4

		conflicto.				
9	Seguridad y salud laboral – evaluación de riesgos profesionales	-Valoración de la relación entre trabajo y salud. -Análisis de factores de riesgo. -La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva. -Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad, ambientales, ergonómicas y psicosociales. -Riesgos específicos en el sector del modelismo de indumentaria -Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas.	RA5	a) b) c) d) e) f) g)	CAC-8 CT6	OG-5
10	Planificación de la prevención de riesgos laborales en la empresa	-Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. -Gestión de la prevención en la empresa. -Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales. -Planificación de la prevención en la empresa. -Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo. -Elaboración de un plan de emergencia en una empresa del sector.	RA6	a) b) c) d) e) f) g)	CAC-8 CT7	OG-5
11	Aplicación de medidas de protección y protección en la empresa	-Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva. -Protocolo de actuación ante una situación de emergencia. -Primeros auxilios.	RA7	a) b) c) d) e) f) g)	CAC-8 CT8	OG-5

3.1. Competencia general del título

Tal y como se extrae de la programación del **CFGS de Modelismo de Indumentaria** del centro educativo, basado en el **Real Decreto 553/1998, de 2 de abril**, el cometido, funciones y tareas está orientado a formar profesionales cualificados para concretar sobre el patrón los diseños del estilista, ejerciendo su actividad en sectores como:

- Alta costura.
- Prêt-à-porter.
- Ropa deportiva.
- Laboral.
- Lencería y baño.
- Géneros de punto y piel.

El o la modelista debe poseer una formación polivalente, profundamente asentada en campos diversos, que van desde el desarrollo de la sensibilidad artística, el conocimiento del

dibujo, el color o la anatomía, hasta los más recientes procesos tecnológicos relacionados con las materias primas de que se vale.

Las ocupaciones y puestos de trabajo relevantes del o la modelista de indumentaria son:

- Interpretar y concretar los diseños del estilista.
- Analizar y comprender la intención del creador antes de la realización del prototipo.
- Trabajar en equipo a nivel de organización y dirección del trabajo en los talleres de confección.
- Elaborar los prototipos en el departamento de diseño de una gran empresa, siendo el responsable de que los diseños sean viables, así como de todos los aspectos referentes a las fases tecnológicas de la fabricación en serie.
- Asumir, en la mediana y pequeña empresas, las funciones del estilista además de las propias, lo que confiere a su actividad un mayor nivel de autonomía que en la gran empresa.

Además, el título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño permite el acceso a los cuerpos y escalas del Grupo B de la Administración Pública.

También tiene acceso a los siguientes estudios:

- Acceso directo a las Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño, de Artes Plásticas y de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.
- Acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado: Artes y Humanidades, e Ingeniería y Arquitectura.

Las asignaturas **CFGS de Modelismo de Indumentaria** y distribución horaria de las mismas del son las siguientes:

MODELISMO DE INDUMENTARIA (Currículo MEC)			
R.D. 553/1998, de 2 de abril (BOE 28/04/1998)			
MÓDULOS	1º	2º	TOTAL
Dibujo del natural	300	50	350
Historia de la indumentaria	100	50	150
Color	100	50	150
Idioma extranjero	50	50	100
Audiovisuales	---	50	50
Tecnología textil	75	75	150
Diseño asistido por ordenador	75	100	175
Marketing	---	50	50
Dibujo técnico	50	50	100
Modelismo	100	---	100
Modelismo: Moda	---	200	200
Formación y orientación laboral	50	50	100
Proyecto Final	---	150	150
Formación en Centro de Trabajo	---	50	50
TOTAL	900	975	1875

3.2. Competencias profesionales, sociales y personales

Según lo indicado en la programación didáctica del módulo de Formación y orientación laboral publicada en la página web del Gobierno de Canarias el objetivo de la asignatura “tiene por finalidad proporcionar al alumnado la formación necesaria para comprender la organización y características del sector correspondiente, los mecanismos de inserción profesional, la legislación laboral básica y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.”

3.3. Objetivos del módulo

El desarrollo del módulo de FOL va a contribuir al logro, por parte del alumnado, de los siguientes **objetivos generales**⁴:

(OG-1). Desarrollar y consolidar hábitos de trabajo individual y en equipo, respetando el trabajo y las ideas de los demás, aprendiendo a partir de los errores, y cooperando en la superación de las dificultades y en la consecución de los objetivos propuestos.

(OG-2). Establecer una eficaz comunicación verbal, escrita y gestual para transmitir y recibir una correcta información y resolver situaciones conflictivas, tanto en las relaciones en el entorno de trabajo como en las relaciones personales, reconociendo su importancia en el logro de objetivos personales, sociales y profesionales, respetando la confidencialidad de la información disponible.

(OG-3). Desarrollar habilidades de aprendizaje autónomo, creatividad, autoestima, autocrítica e iniciativa para adoptar, individual y colectivamente, diferentes soluciones ante nuevos contextos y objetivos, aceptando la necesidad de la formación continua y el auto aprendizaje durante toda la vida.

(OG-4). Interpretar y cumplir el marco legal, económico, organizativo y laboral que regula sus actividades profesionales, identificando los derechos y las obligaciones que se derivan del entorno de trabajo, así como los mecanismos y posibilidades de inserción profesional.

⁴ Programación didáctica módulo profesional FOL:
<https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/edublog/iesgeneto/wp-content/uploads/sites/192/2019/11/programacion-fol-19-20.pdf>

(OG-5). Valorar y cumplir la normativa de seguridad e higiene, salud, prevención de riesgos, calidad y protección del medio ambiente, sensibilizándose respecto a los efectos que las condiciones de trabajo tienen sobre la salud y previniendo los posibles riesgos personales, utilizando eficientemente los recursos y actuando según el plan de prevención de riesgos existente

3.4. Relación de competencias y objetivos con unidades de trabajo

Las **capacidades actitudinales**⁵ comunes a todo el ciclo formativo son tendencias a comportarse o enfrentarse de una determinada manera ante las personas, situaciones, objetos o fenómenos, que deben ser adquiridas por el alumnado, de forma global, en el proceso de enseñanza-aprendizaje de todos los módulos profesionales que componen el ciclo formativo:

(CAC-1). Reconocer la creciente importancia del trabajo en equipo en el mundo laboral y demostrar capacidad de adaptación e integración en diferentes grupos de trabajo, manteniendo relaciones y comunicaciones fluidas, respetando ideas y soluciones aportadas por otros con actitud de cooperación y tolerancia, compartiendo responsabilidades y dando y recibiendo instrucciones.

(CAC-2). Aceptar la necesidad del auto aprendizaje constante y de la formación continua como instrumentos que facilitan la adaptación a las innovaciones tecnológicas y organizativas, la conservación del empleo y la reinserción profesional.

(CAC-3). Valorar positivamente la conveniencia de elegir los itinerarios formativos y profesionalizadores que mejor se adapten a las circunstancias personales, asumiendo el autoempleo como posibilidad factible de inserción profesional.

(CAC-4). Valorar el trabajo riguroso y bien hecho, al planificar, organizar y desarrollar las actividades propias, demostrando iniciativa, creatividad y sentido de la responsabilidad, manteniendo el interés durante todo el proceso, y sintiendo satisfacción personal por los resultados conseguidos.

(CAC-5). Reconocer la importancia de establecer una eficaz comunicación en el marco de las relaciones laborales y profesionales para el logro de objetivos personales y corporativos.

⁵ Programación didáctica módulo profesional FOL:
<https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/edublog/iesgeneto/wp-content/uploads/sites/192/2019/11/programacion-fol-19-20.pdf>

(CAC-6). Evaluar el desarrollo de la actuación personal y colectiva, identificando aciertos y errores y argumentando y proponiendo soluciones alternativas para mejorar procesos y resultados.

(CAC-7). Asumir el compromiso de mantener y cuidar las instalaciones y los equipos, y sacar el máximo provecho a los medios materiales utilizados en los procesos, evitando costes y desgastes innecesarios.

(CAC-8). Valorar y respetar las normas de seguridad e higiene y de protección del medio ambiente en el trabajo.

(CAC-9). Mostrar satisfacción por la precisión, exactitud, orden y limpieza con que se desarrollan individual y colectivamente las actividades.

Las **Capacidades Terminales**⁶ son capacidades complejas que expresan, en forma de resultados que deben ser alcanzados por el alumnado, los aspectos básicos de la competencia profesional y del nivel de formación que acredita el título.

CT1: Analiza y compara los procedimientos de inserción laboral para trabajar por cuenta ajena o por cuenta propia, valorando las ventajas e inconvenientes de cada opción.

CT2: Selecciona oportunidades de empleo y se orienta e integra en el mercado de trabajo relativo a la cocina y gastronomía, identificando capacidades e intereses propios, diferentes posibilidades de inserción, itinerarios profesionales idóneos y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

CT3: Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización en el ámbito de la cocina y gastronomía.

CT4: Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

CT5: Determina la acción protectora del sistema de la seguridad social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las diferentes clases de prestaciones.

⁶ Programación didáctica módulo profesional FOL:
<https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/edublog/iesgeneto/wp-content/uploads/sites/192/2019/11/programacion-fol-19-20.pdf>

CT6: Evalúa los riesgos derivados de la actividad de cocina y gastronomía, analizando las situaciones y condiciones de trabajo y los factores de riesgo más habituales en el ámbito laboral que puedan afectar a la salud personal y colectiva, y al medio ambiente.

CT7: Participa en la elaboración de planes de prevención de riesgos de empresas del sector, identificando las responsabilidades de los agentes implicados y su cooperación en caso de aplicación.

CT8: Identifica y aplica las medidas de previsión, prevención y protección, así como las actuaciones sanitarias básicas necesarias en caso de accidente laboral

4. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

En el siguiente cuadro se exponen los diferentes resultados de aprendizaje para el módulo de FOL y los criterios de evaluación que se han de seguir para alcanzar éstos:

Resultado de Aprendizaje	Criterios de evaluación
RA1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	<p>a) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el Técnico en Modelismo de Indumentaria</p> <p>b) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.</p> <p>c) Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil Técnico superior en Modelismo de indumentaria</p> <p>d) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.</p> <p>e) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.</p> <p>f) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.</p> <p>g) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título</p>
RA2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.	<p>a) Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del Técnico superior en Modelismo de Indumentaria</p> <p>b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.</p>

	<p>c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.</p> <p>d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.</p> <p>e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.</p> <p>f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.</p> <p>g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto</p>
<p>RA3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.</p>	<p>a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.</p> <p>b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.</p> <p>c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.</p> <p>d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.</p> <p>e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.</p> <p>f) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.</p> <p>g) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.</p> <p>h) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.</p> <p>i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título de Técnico Superior en Modelismo de Indumentaria.</p> <p>j) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos</p>
<p>RA4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.</p>	<p>a) Se ha valorado el papel de la seguridad social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.</p> <p>b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.</p> <p>c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social.</p>

	<p>d) Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.</p> <p>e) Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.</p> <p>f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.</p> <p>g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.</p> <p>h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.</p>
<p>RA5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.</p>	<p>a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.</p> <p>b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.</p> <p>c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.</p> <p>d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del Técnico Superior en Modelismo de Indumentaria.</p> <p>e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.</p> <p>f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del Técnico Superior en Modelismo de Indumentaria.</p> <p>g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del Técnico Superior en Modelismo de Indumentaria.</p>
<p>RA6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en la empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.</p>	<p>a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.</p> <p>b) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.</p> <p>c) Se han determinado las formas de</p>

	<p>representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.</p> <p>d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.</p> <p>e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia.</p> <p>f) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del Técnico Superior en Modelismo de Indumentaria.</p> <p>g) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación del sector</p>
<p>RA7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico en Modelismo de indumentaria.</p>	<p>a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.</p> <p>b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.</p> <p>c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.</p> <p>d) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.</p> <p>e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.</p> <p>f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.</p>

5. Contenidos

A continuación se indica la relación entre las diferentes unidades de trabajo y el contenido⁷ a impartir en cada una de ellas:

Unidad de trabajo	Contenido
La carrera profesional	<p>-El proyecto y el objetivo profesional.</p> <p>-Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera</p>

⁷ Fuente: Real Decreto 1580/2011

	<p>profesional.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Identificación de los itinerarios formativos relacionados con el técnico superior en Diseño Técnico en Textil y Piel -Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del técnico superior en Modelismo de Indumentaria.
Búsqueda activa de empleo	<ul style="list-style-type: none"> -Definición y análisis del sector profesional del técnico superior en Modelismo de Indumentaria -Opciones profesionales (trabajo por cuenta ajena, por cuenta propia o administración pública). -Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector. -Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa. -Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo. -La entrevista de trabajo
El derecho del trabajo – la relación laboral	<ul style="list-style-type: none"> -Análisis evolución derecho del trabajo. -Derechos y deberes derivados de la relación laboral. - Análisis de un convenio colectivo aplicable al ámbito profesional del Técnico/a Superior en Modelismo de Indumentaria. -La jornada laboral, permisos y vacaciones. -Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: flexibilidad y beneficios sociales, entre otros.
El contrato de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> -Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación.
El recibo de salarios - la nómina	<ul style="list-style-type: none"> -El salario. -Análisis de la estructura del recibo de salarios. -Percepciones salariales y no salariales.
Seguridad Social – empleo y desempleo	<ul style="list-style-type: none"> -Estructura del sistema de la Seguridad Social. -Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización. -Situaciones protegibles por desempleo.
Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> -Movilidad funcional y movilidad geográfica. -Modificación sustancial de condiciones de trabajo. -Suspensión y extinción del contrato de trabajo. -Procedimiento de reclamación judicial.
La representación de los trabajadores. Gestión del conflicto y equipos de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> -Representación de los trabajadores/as. -Conflictos colectivos: características, fuentes y etapas. -Trabajo en equipo, valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización. -Equipos en el sector de la moda según las funciones que desempeñan -Métodos para la resolución o supresión del conflicto.
Seguridad y salud laboral – evaluación de	<ul style="list-style-type: none"> -Valoración de la relación entre trabajo y salud.

riesgos profesionales	<ul style="list-style-type: none"> -Análisis de factores de riesgo. -La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva. - Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad, ambientales, ergonómicas y psicosociales. -Riesgos específicos en el sector del modelismo de indumentaria -Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas.
Planificación de la prevención de riesgos laborales en la empresa	<ul style="list-style-type: none"> -Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. -Gestión de la prevención en la empresa. -Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales. -Planificación de la prevención en la empresa. -Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo. -Elaboración de un plan de emergencia en una empresa del sector.
Aplicación de medidas de protección y protección en la empresa	<ul style="list-style-type: none"> -Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva. -Protocolo de actuación ante una situación de emergencia. -Primeros auxilios.

5.1. Unidades de trabajo

Las unidades de programación que se presentan a continuación, la distribución de sus contenidos y su temporización tienen carácter flexible y se adecuarán a la casuística del alumnado que necesite más soporte, y para atender a la diversidad en caso necesario:

N.º 1		TÍTULO: LA CARRERA PROFESIONAL	
Curso: 2	Periodo de implementación: de la semana nº. 1ª a la 2ª	Nº de sesiones de 1'5 horas de duración: 2	Trimestre: 1er
Descripción: En estas sesiones se pretende que el alumnado sepa determinar cuál es su objetivo profesional de una manera dinámica y práctica, dar a conocer los diferentes itinerarios formativos existentes relacionados con el ciclo formativo, tanto de formación académica como de formación complementaria, así como la importancia del reciclaje a lo largo de toda la trayectoria profesional.		Justificación: Es importante dar a conocer al alumnado las herramientas necesarias para poder determinar su objetivo profesional, cuáles son sus puntos fuertes y débiles para crear su propia marca personal que les ayude a posicionarse en el mercado laboral.	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
RA 1	Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	b) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título. c) Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales	

		relacionados con el perfil Técnico superior en Modelismo de indumentaria. d) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo. e) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.
CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. El proyecto y el objetivo profesional 2. Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional 3. Identificación de los itinerarios formativos relacionados con el técnico/a superior en el Modelismo de indumentaria 4. Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del técnico/a superior en Modelismo de Indumentaria 		
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA	MODELO DE ENSEÑANZA: Expositivo (EXPO), Deductivo (DEDU), Enseñanza directa (EDIR), Investigación grupal (IGRU), Creativo	
	FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: Método expositivo narrativo a través de exposición oral con apoyo visual. Método por elaboración por descubrimiento a través de Aprendizaje Basado en Proyectos. Método por elaboración por descubrimiento a través de aprendizaje cooperativo	
	AGRUPAMIENTOS: Trabajo individual (TIND), Pequeños grupos (PGRU - Grupo Heterogéneo (GHET). y Gran grupo (GGRU)	
	ESPACIOS: Aula con recursos TIC Aula por espacios para la realización del Visual Thinking Moodle	
	RECURSOS: Ordenadores, tablets, proyector Material para diseñar el visual thinking: hojas, markers, acuarelas,.. Presentación visual	

N.º 2		TÍTULO: BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO	
Curso: 2	Periodo de implementación: de la semana nº. 3ª a la 6ª	Nº de sesiones de 1'5 horas de duración: 4	Trimestre: 1er
Descripción: En estas sesiones se pretende analizar el sector profesional de Modelismo de Indumentaria, identificar las competencias, formación y experiencia requeridas y qué opciones profesionales existen (trabajo por cuenta ajena, por cuenta propia o administración pública), dar a conocer los diferentes canales de búsqueda de empleo que existen para buscar trabajo en el sector y qué oportunidades de trabajo hay en Europa, así como los instrumentos necesarios a la hora de la búsqueda de trabajo (el CV y la carta de presentación) y la entrevista.		Justificación: Conocer las herramientas necesarias para la búsqueda de empleo es vital para el correcto desarrollo profesional del alumnado. Tener un buen CV y carta de presentación, así como los diferentes canales de búsqueda que pueden utilizar les ayudará a conseguir su objetivo profesional con éxito.	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
RA 1	Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	f) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo	
CONTENIDOS			
1. Definición y análisis del sector profesional del técnico/a superior en Modelismo de Indumentaria			

	<ol style="list-style-type: none"> 2. Opciones profesionales (trabajo por cuenta ajena, por cuenta propia o administración pública) 3. Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector 4. Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa 5. Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo 6. La entrevista de trabajo
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA	MODELO DE ENSEÑANZA: Expositivo (EXPO), Deductivo (DEDU), Enseñanza directa (EDIR), Investigación grupal (IGRU), Creativo
	FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: Método expositivo narrativo a través de exposición oral con apoyo visual. Método por elaboración por descubrimiento a través de Aprendizaje Basado en Proyectos. Método por elaboración por descubrimiento a través de aprendizaje cooperativo
	AGRUPAMIENTOS: Trabajo individual (TIND), Pequeños grupos (PGRU - Grupo Heterogéneo (GHET). y Gran grupo (GGRU)
	ESPACIOS: Aula con recursos TIC Aula por espacios para la realización de la actividad de valoración de CV y role playing entrevista Moodle
	RECURSOS: Ordenadores, tablets, proyector Modelos de CV plastificados Personal de la oficina joven de Gran Canaria para explicar las distintas opciones profesionales en Europa Presentación visual

N.º 3		TÍTULO: EL DERECHO DEL TRABAJO – LA RELACIÓN LABORAL	
Curso: 2	Periodo de implementación: de la semana nº. 7ª a la 9ª	Nº de sesiones de 1'5 horas de duración: 3	Trimestre: 1er
Descripción: En estas sesiones se pretende dar a conocer en qué se basan las relaciones laborales, cuál es la jerarquía normativa y los derechos y deberes que tenemos como trabajadores, qué es un convenio colectivo, los diferentes tipos que hay, saber analizar sus cláusulas y cuáles son los vinculados al sector de la moda, y los diferentes mecanismos de flexibilidad que existen.		Justificación: Es necesario conocer cómo funcionan las relaciones laborales una vez el alumnado se incorpore a un puesto de trabajo los convenios a los que se acogen las empresas donde presten sus servicios y qué derechos y deberes tienen como trabajadores.	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
RA 3	Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.	a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo. b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores. c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral. e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar. f) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo. i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título de Técnico Superior en Modelismo de Indumentaria.	
CONTENIDOS			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis y evolución del derecho del trabajo 2. Derechos y deberes derivados de la relación laboral 3. Análisis de un convenio colectivo aplicable al ámbito profesional del técnico/a superior en Modelismo de 			

	<p>Indumentaria</p> <p>4. La jornada laboral, permisos y vacaciones</p> <p>5. Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: flexibilidad y beneficios sociales, entre otros</p>
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA	<p>MODELO DE ENSEÑANZA: Expositivo (EXPO), Deductivo (DEDU), Enseñanza directa (EDIR), Investigación grupal (IGRU), Creativo</p>
	<p>FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: Método expositivo narrativo a través de exposición oral con apoyo visual Método por elaboración por descubrimiento a través de Aprendizaje Basado en Proyectos Método expositivo narrativo por medio de mesa redonda Método por elaboración por descubrimiento a través de aprendizaje cooperativo</p>
	<p>AGRUPAMIENTOS: Trabajo en parejas (TPAR), Pequeños grupos (PGRU - Grupo Heterogéneo (GHET). y Gran grupo (GGRU)</p>
	<p>ESPACIOS: Aula con recursos TIC Aula por espacios para la realización de la actividad de grabación de vídeo sobre el convenio Moodle</p>
	<p>RECURSOS: Ordenadores, tablets, proyector Vídeo documental Presentación visual Aplicaciones para grabar vídeo (flipgrid, Movenote,...) Aplicación collage colaborativo para actividad mecanismos de flexibilidad (Fuzel, Pic Collage,...)</p>

N.º 4	TÍTULO: EL CONTRATO DE TRABAJO		
Curso: 2	Periodo de implementación: de la semana nº. 10ª a la 11ª	Nº de sesiones de 1'5 horas de duración: 2	Trimestre: 1er
Descripción: En estas sesiones se pretende dar a conocer qué es un contrato laboral, por qué es importante firmarlo y cómo entender sus cláusulas, así como las diferentes modalidades que existen, haciendo hincapié en la última reforma laboral.		Justificación: El conocimiento de las diferentes modalidades de contrato y sus cláusulas es un elemento fundamental para que los y las jóvenes sepan qué están firmando cuando empiecen una relación laboral y ver si está todo correcto.	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
RA 3	Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.	d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.	
CONTENIDOS			
1. Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación			
	<p>FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: Método expositivo narrativo a través de exposición oral con apoyo visual Método expositivo narrativo por medio de mesa redonda Método por elaboración interrogativo mediante preguntas socráticas Método por elaboración por descubrimiento a través de aprendizaje cooperativo</p>		
	<p>AGRUPAMIENTOS: Trabajo individual (IND), Pequeños grupos (PGRU - Grupo Heterogéneo (GHET). y Gran grupo (GGRU)</p>		
	<p>ESPACIOS: Aula con recursos TIC Aula por espacios para la realización de la actividad gamificada sobre el contrato de trabajo</p>		
	<p>RECURSOS: Ordenadores, tablets, proyector Mapa mental sobre contratos Película "Una noche en la ópera" sobre la firma de un contrato entre dos partes Cartulinas para la actividad gamificada sobre las cláusulas del contrato</p>		

N.º 5		TÍTULO: EL RECIBO DE SALARIOS – LA NÓMINA		
Curso: 2	Periodo de implementación: de la semana nº. 12ª a la 14ª	Nº de sesiones de 1'5 horas de duración: 3	Trimestre: 1er	
Descripción: En estas sesiones se pretende dar a conocer qué es el salario, la estructura salarial (percepciones salariales y no salariales), las diferentes partes de la nómina y cómo determinar el salario neto y las cotizaciones a la Seguridad Social.		Justificación: Las personas trabajamos para la obtención de un salario, es por ello que debemos conocer cuál es la estructura del mismo y saber interpretar una nómina para ver si la empresa lo está calculando de manera correcta.		
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR				
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
RA 3	Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.	g) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.		
CONTENIDOS				
<ol style="list-style-type: none"> 1. El salario 2. Percepciones salariales y no salariales 3. Análisis de la estructura del recibo de salarios 				
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA	MODELO DE ENSEÑANZA: Expositivo (EXPO), Deductivo (DEDU), Memorístico (MEM), Investigación guiada, Enseñanza Directa (EDIR), Descubrimiento			
	FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: Método expositivo narrativo a través de exposición oral con apoyo visual Método por elaboración interrogativo mediante preguntas socráticas Método por elaboración por descubrimiento a través de aprendizaje cooperativo			
	AGRUPAMIENTOS: Trabajo individual (IND). y Gran grupo (GGRU)			
	ESPACIOS: Aula con recursos TIC			
	RECURSOS: Ordenadores, tablets, proyector Presentación visual nómina Presentación juego sopa de letras sobre conceptos salariales Oferta de empleo real sector moda para determinar salario neto			

N.º 6		TÍTULO: SEGURIDAD SOCIAL – EMPLEO Y DESEMPLEO		
Curso: 2	Periodo de implementación: de la semana nº. 1ª a la 2ª	Nº de sesiones de 1'5 horas de duración: 2	Trimestre: 2º	
Descripción: En estas sesiones se pretende dar a conocer qué es la Seguridad Social y para qué sirven las cotizaciones, así como, qué situaciones nos dan derecho a recibir una prestación, situaciones que llevan a estar en desempleo y qué derechos tenemos: prestación, subsidio, formación ocupacional,...		Justificación: Durante la trayectoria laboral podemos sufrir determinadas situaciones de incapacidad temporal o desempleo, es importante conocer cómo funciona el sistema de la Seguridad Social y sus cotizaciones, así como los derechos que tenemos por realizar esta contribución mensual.		
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR				
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
RA 4	Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.	a) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.		

		<p>c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social.</p> <p>d) Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.</p> <p>e) Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.</p> <p>f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.</p> <p>g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.</p> <p>h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.</p>
CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Estructura del sistema de la Seguridad Social 2. Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización 3. Situaciones protegibles por desempleo 		
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA	MODELO DE ENSEÑANZA:	Expositivo (EXPO), Deductivo (DEDU), Memorístico (MEM), Enseñanza Directa (EDIR), Descubrimiento
	FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS:	Método expositivo narrativo a través de exposición oral con apoyo visual Método por elaboración interrogativo mediante preguntas socráticas Método por elaboración por descubrimiento a través de aprendizaje cooperativo Método expositivo narrativo por medio de mesa redonda.
	AGRUPAMIENTOS:	Gran grupo (GGRU)
	ESPACIOS:	Aula con recursos TIC
	RECURSOS:	Ordenadores, tablets, proyector Mapa mental sobre las cotizaciones a la Seguridad Social Presentación juego tipo "Ahorcado" sobre conceptos de la Seguridad Social Juego tipo Quiz Película sobre el desempleo (Los lunes al sol, Full Monty, En busca de la felicidad,...) para posterior debate

N.º 7	TÍTULO: MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO		
Curso: 2	Periodo de implementación: de la semana nº. 3ª a la 5ª	Nº de sesiones de 1'5 horas de duración: 3	Trimestre: 2º
Descripción: En estas sesiones se pretende dar a conocer los diferentes tipos de movilidades que existen y qué modificaciones del contrato se pueden y no realizar, conocer la diferencia entre suspensión y extinción del contrato de trabajo y cómo se realiza el procedimiento de la reclamación judicial.		Justificación: Es importante conocer las diferentes situaciones que se pueden encontrar los jóvenes en una empresa, pueden sufrir modificaciones de contrato o extinciones, y han de estar preparados para saber cómo afrontarlas.	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
RA 3	Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.	h) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.	
CONTENIDOS			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Movilidad funcional y movilidad geográfica 2. Modificación sustancial de condiciones de trabajo 			

	<p>3. Suspensión y extinción del contrato de trabajo</p> <p>4. Procedimiento de reclamación judicial</p>
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA	<p>MODELO DE ENSEÑANZA: Expositivo (EXPO), Deductivo (DEDU), Memorístico (MEM), Enseñanza Directa (EDIR), Descubrimiento, Investigación guiada</p>
	<p>FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: Método expositivo narrativo a través de exposición oral con apoyo visual Método por elaboración interrogativo mediante preguntas socráticas Método por elaboración por descubrimiento a través de aprendizaje cooperativo Método expositivo narrativo por medio de mesa redonda.</p>
	<p>AGRUPAMIENTOS: Gran grupo (GGRU), Pequeños grupos (PGRU - Grupo Heterogéneo (GHET).</p>
	<p>ESPACIOS: Aula con recursos TIC</p>
	<p>RECURSOS: Ordenadores, tablets, proyector Mapa mental y exposición con teoría sobre las modificaciones contractuales Juego breakout Genially Juego tipo Quiz (Kahoot) preguntas sobre el temario Visita de sindicato joven para explicar los procedimientos judiciales Noticia despido colectivo sector moda</p>

N.º 8	TÍTULO: LA REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES. GESTIÓN DEL CONFLICTO Y EQUIPOS DE TRABAJO		
Curso: 2	Periodo de implementación: de la semana nº. 6ª a la 8ª	Nº de sesiones de 1'5 horas de duración: 3	Trimestre: 2º
<p>Descripción: En estas sesiones se explicará la representación colectiva sindical y cuál es su composición, los derechos que tienen los trabajadores/as sobre la libertad sindical, así como los diferentes conflictos colectivos que existen (huelga, locaut). También la importancia que tiene el trabajo en equipo en las organizaciones y las diferentes maneras de resolver un conflicto.</p>		<p>Justificación: El día a día en el trabajo comporta relacionarse con las diferentes personas que conforman los equipos, fruto de ésta pueden surgir conflictos que hay que saber gestionar. Los derechos que tienen las personas trabajadoras sobre la libertad sindical también es un punto de gran importancia en estas sesiones.</p>	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
RA 3	Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.	j) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos	
CONTENIDOS			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Representación de los trabajadores/as 2. Conflictos colectivos: características, fuentes y etapas 3. Trabajo en equipo, valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización 4. Equipos en el sector del diseño según las funciones que desempeñan 5. Métodos para la resolución o supresión del conflicto 			
	<p>MODELO DE ENSEÑANZA: Expositivo (EXPO), Deductivo (DEDU), Memorístico (MEM), Enseñanza Directa (EDIR), Descubrimiento, Investigación guiada</p>		
	<p>FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: Método expositivo narrativo a través de exposición oral con apoyo visual Método por elaboración interrogativo mediante preguntas socráticas Método por elaboración por descubrimiento a través de aprendizaje cooperativo Método expositivo narrativo por medio de mesa redonda.</p>		

FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA	AGRUPAMIENTOS: Gran grupo (GGRU), Pequeños grupos (PGRU - Grupo Heterogéneo (GHET).
	ESPACIOS: Aula con recursos TIC Aula por espacios para la realización de la actividad gamificada sobre roleplay resolución conflicto
	RECURSOS: Ordenadores, tablets, proyector Vídeo explicativo sobre los conflictos de trabajo Juego ruleta de la fortuna Genially Soporte audiovisual explicativo Material para roleplay (etiquetas con roles, ...)

N.º 9		TÍTULO: SEGURIDAD Y SALUD LABORAL – EVALUACIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES	
Curso: 2	Periodo de implementación: de la semana nº. 9ª a la 11ª	Nº de sesiones de 1'5 horas de duración: 3	Trimestre: 2º
Descripción: En estas sesiones se explicará qué se entiende por salud laboral, la evaluación de los diferentes riesgos profesionales que existen en el sector de la moda y sus posibles daños.		Justificación: La seguridad laboral es una parte fundamental en la salud de los trabajadores/as, ya que para poder realizar de manera óptima unas tareas, se tienen que realizar de una manera segura y sin poner en riesgo a los trabajadores/as.	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
RA 5	Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.	a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa. b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador. c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos. d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del Técnico Superior en Modelismo de Indumentaria. e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa. f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del Técnico Superior en Modelismo de Indumentaria. g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del Técnico Superior en Modelismo de Indumentaria.	
CONTENIDOS			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Valoración de la relación entre trabajo y salud 2. Análisis de factores de riesgo 3. La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva 4. Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad, ambientales, ergonómicas y psicosociales 5. Riesgos específicos en el sector del modelismo de indumentaria 6. Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas 			
		MODELO DE ENSEÑANZA: Expositivo (EXPO), Deductivo (DEDU), Memorístico (MEM), Enseñanza Directa (EDIR), Descubrimiento, Investigación guiada	
		FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: Método expositivo narrativo a través de exposición oral con apoyo visual	

FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA	Método por elaboración interrogativo mediante preguntas socráticas Método por elaboración por descubrimiento a través de aprendizaje cooperativo Método expositivo narrativo por medio de mesa redonda.
	AGRUPAMIENTOS: Trabajo individual (TIND), Gran grupo (GGRU), Pequeños grupos (PGRU - Grupo Heterogéneo (GHET).
	ESPACIOS: Aula con recursos TIC
	RECURSOS: Ordenadores, tablets, proyector Mapa mental diferentes riesgos existentes Juego tipo quizz Genially Soporte audiovisual explicativo Vídeo testimonio sobre persona que ha sufrido mobbing

N.º 10	TÍTULO: PLANIFICACIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LA EMPRESA		
Curso: 2	Periodo de implementación: de la semana nº. 1ª a la 4ª	Nº de sesiones de 1'5 horas de duración: 4	Trimestre: 3er
Descripción: En estas sesiones se explicará qué se entiende por salud laboral, la evaluación de los diferentes riesgos profesionales que existen en el sector de la moda y sus posibles daños.		Justificación: La seguridad laboral es una parte fundamental en la salud de los trabajadores/as, ya que para poder realizar de manera óptima unas tareas, se tienen que realizar de una manera segura y sin poner en riesgo a los trabajadores/as.	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
RA 6	Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en la empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.	a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. b) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales. c) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos. d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales. e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia. f) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del Técnico Superior en Modelismo de Indumentaria. g) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación del sector	
CONTENIDOS			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales 2. Gestión de la prevención de la empresa 3. Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales 4. Planificación de la prevención de la empresa 5. Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo 6. Elaboración de un plan de emergencia en una empresa del sector 			
		MODELO DE ENSEÑANZA: Expositivo (EXPO), Deductivo (DEDU), Memorístico (MEM), Enseñanza Directa (EDIR), Descubrimiento, Investigación guiada	
		FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: Método expositivo narrativo a través de exposición oral con apoyo visual Método por elaboración interrogativo mediante preguntas socráticas	

FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA	Método por elaboración por descubrimiento a través de aprendizaje cooperativo Método expositivo narrativo por medio de mesa redonda.
	AGRUPAMIENTOS: Trabajo individual (TIND), Gran grupo (GGRU), Pequeños grupos (PGRU - Grupo Heterogéneo (GHET)).
	ESPACIOS: Aula con recursos TIC Aula por espacios para roleplay plan de emergencia
	RECURSOS: Ordenadores, tablets, proyector Soporte audiovisual explicativo (mapa mental y vídeo) Actividad gamificada scaperoom

N.º 11	TÍTULO: PLANIFICACIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LA EMPRESA		
Curso: 2	Periodo de implementación: de la semana nº. 5ª a la 7ª	Nº de sesiones de 1'5 horas de duración: 3	Trimestre: 3er
Descripción: En estas sesiones se analizarán las diferentes medidas de prevención que existen en el puesto de trabajo del técnico/a en modelismo de indumentaria, el protocolo de actuación en una situación de emergencia y los primeros auxilios que se deben aplicar.		Justificación: Todos los trabajadores/as tiene que tener conocimiento de las medidas de prevención que se han de utilizar en el puesto de trabajo, así como estar preparados ante una situación de emergencia y cómo actuar de manera rápida y efectiva.	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
RA 7	Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico/a en Modelismo de indumentaria.	a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables. b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad. c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia. d) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad. e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín. f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.	
CONTENIDOS			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva 2. Protocolo de actuación ante una situación de emergencia 3. Primeros auxilios 			
MODELO DE ENSEÑANZA:		Expositivo (EXPO), Deductivo (DEDU), Memorístico (MEM), Enseñanza Directa (EDIR), Descubrimiento	
FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS:		Método expositivo narrativo a través de exposición oral con apoyo visual Método por elaboración interrogativo mediante preguntas socráticas Método por elaboración por descubrimiento a través de aprendizaje cooperativo Método expositivo narrativo por medio de mesa redonda.	
AGRUPAMIENTOS:			

FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA	Trabajo individual (TIND), Trabajo en parejas (TPAR), Gran grupo (GGRU), Pequeños grupos (PGRU - Grupo Heterogéneo (GHET).
	ESPACIOS: Aula con recursos TIC Aula por espacios para roleplay sobre primeros auxilios
	RECURSOS: Ordenadores, tablets, proyector Soporte audiovisual explicativo (presentación Genially) Profesionales sector sanitario para explicar primeros auxilios Material para roleplay primeros auxilios

Se adjunta programación didáctica de una actividad en el apartado de “Anexos”.

6. Atención a la diversidad

La **Orden de 13 de diciembre de 2010**, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias “encuentra su fundamento en el reconocimiento y aceptación de las diferentes necesidades educativas que presenta la diversidad de los escolares en las aulas, y en el ajuste de las respuestas a las posibilidades y capacidades de cada uno de ellos”, también se establece que “el alumnado con NEAE alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional”, por todo ello la programación aquí descrita tiene en cuenta al alumnado que necesite adaptaciones de enseñanza/aprendizaje para la consecución de los objetivos formativos como el resto del alumnado.

Tal y como se ha indicado en el apartado 1.3, en el grupo de alumnos/as destinatario de la programación didáctica se encuentra una alumna con déficit auditivo, por lo que se realizará una adaptación curricular y un plan de trabajo especial contemplado en la Programación General Anual (PGA) del centro.

En la PGA del centro también se hace referencia al **Decreto 315/2015, de 28 de agosto**, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma Canaria, donde en su artículo 7, se indican las condiciones requeridas por el alumnado para recibir atención educativa específica, que son las siguientes:

- Necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad, trastorno del espectro del autismo o trastornos graves de conducta
- Dificultades específicas de aprendizaje

- Trastorno por déficit de atención e hiperactividad
- Condiciones personales o de historia escolar
- Altas capacidades intelectuales
- Incorporación tardía al sistema educativo
- Dificultades en el ámbito de la comunicación y el lenguaje

La alumna diagnosticada con déficit auditivo (hipoacusia) presenta las siguientes características propias de esta discapacidad:

- Ciertos sonidos que parecen demasiado fuertes en un oído
- Dificultad para seguir conversaciones cuando dos o más personas están hablando
- Dificultad para oír en ambientes ruidosos
- Sensación de presión en el oído
- Ruido o zumbido en los oídos

6.1. Medidas

Según la PGA del centro⁸, se realizarán las siguientes actuaciones para prevenir, detectar y hacer seguimiento de las necesidades educativas de los alumnos/as:

- Colaboración en el establecimiento de respuestas educativas
- Asesorar al alumnado con dificultades y desajustes de aprendizaje
- Realizar la evaluación psicopedagógica del alumnado que lo precise y elaborar los informes y dictámenes y/o actualización de los mismos
- Facilitar a los Tutores/as y Equipos Educativos pautas de actuación con el alumnado que presente dificultades de aprendizaje
- Coordinación con los intérpretes de lenguaje de signos
- Coordinación con el EOEP Específicos de Discapacidades Auditivas

⁸ Fuente:

https://easdgrancanaria.com/images/stories/PDF/jefatura/pga_17_18_35003034_easd_gran_canaria.pdf

En cuanto a las medidas que se tomarán para la adaptación de las sesiones en el aula serán las siguientes:

- Cuidar las condiciones acústicas del aula: sentar a la alumna cerca del profesor/a e intentar controlar los niveles de ruido en el aula
- Proporcionar apoyos visuales para facilitar la información
- Hablar a la alumna frente a frente y con apoyo gestual
- Comunicación y coordinación continuada del o la docente con el equipo profesional del centro

7. Metodología

7.1. Principios generales

Tal y como se ha mencionado en la introducción, las metodologías que se llevaran a cabo para impartir cada unidad didáctica están basadas en la **pedagogía Waldorf**, ya que son prácticas, innovadoras (utilizando tanto herramientas TIC como artísticas y manuales) y activas (como el aprendizaje colaborativo, visualthinking, gamificación, y rincones y ambientes).

Por su naturaleza creativa y multidisciplinar que tienen los estudios artísticos como el **CFGS de Modelismo de indumentaria**, las metodologías que mejor se adaptan en las diferentes situaciones de aprendizaje son aquellas más prácticas y en las que filosofía **ABP** (Aprendizaje Basado en Proyectos) predomina para impulsar el trabajo colectivo y el aprendizaje mediante proyectos realistas.

Pujol Cunill (2017), indica lo siguiente:

El Aprendizaje Basado en Proyectos es el papel del estudiante no se limita a la escucha activa, sino que participa activamente en procesos cognitivos de rango superior mediante la elaboración del proyecto, y el papel del docente no se limita a la exposición de contenidos característica de la clase magistral, sino que crea situaciones de aprendizaje que permitan a los estudiantes desarrollar el proyecto, gestiona y valora el desarrollo del proyecto y evalúa el resultado. (p. 10)

El objetivo de la aplicación de metodologías activas e innovadoras es desarrollar la capacidad cognitiva del alumnado en cada situación de aprendizaje, poniendo en práctica casos reales que se encontrarán durante su trayectoria profesional, de esta manera su preparación será óptima para hacer frente a cualquier dificultad que se encuentre antes, durante y después de una relación laboral.

El papel de la moda en el aprendizaje competencial es vital para elaborar contenidos y metodologías didácticas adaptadas al sector para potenciar y desarrollar las competencias de los alumnos/as en el ámbito en el que se están formando, que es el Modelismo de Indumentaria.

Es importante que la asignatura de FOL se adapte al sector en el que se va a desarrollar la carrera profesional del alumnado, generar conocimientos adaptados en el ámbito y que no sea una mera teoría para superar la asignatura con éxito.

La implementación de las TIC es un recurso actual y práctico, adaptado al día a día de los jóvenes que permite acercarse al contenido de la asignatura de una manera funcional y motivadora, es por ello que esta programación didáctica tomará como una de sus bases la utilización de diferentes herramientas como plataformas y comunidades de aprendizaje virtuales, mapas mentales digitales, cuestionarios online, gamificación, visualthinking entre otras aplicaciones.

Así mismo, se incorporan metodologías que potencian el desarrollo de la creatividad e integración de elementos que se puedan ver en el puesto de trabajo como profesionales del sector de la moda. Para desarrollar algunas actividades se va a hacer uso de papel, colores, acuarelas entre otros objetos como agujas, tijeras o tejido, el objetivo de la utilización de éstos es que el alumnado sienta que, aunque la asignatura de FOL se aleje del contenido del resto de asignaturas, siguen trabajando la temática base del ciclo.

7.2. Modelos de enseñanza

Se propone una metodología centrada en el alumnado: por descubrimiento, creativa y con un método basada en proyectos, combinada con una metodología centrada en la transmisión con breves clases magistrales.

Los principales modelos que se utilizan en las diferentes unidades de trabajo son los siguientes:

- Modelo expositivo (EXPO): el profesor realiza una presentación con un soporte visual para transmitir los conocimientos, a lo largo de la exposición el o la docente pone ejemplos para ilustrar mejor el contenido, así como resolución de consultas por parte del alumnado en caso de dudas.
- Modelo deductivo (DEDU): a partir de las preguntas que lance el o la docente, se fomenta el pensamiento y la deducción de las posibles respuestas correctas.
- Modelo memorístico (MEM): este tipo de enseñanza se basa en el almacenamiento de información con la ayuda de la explicación del contenido por parte del profesor/a. El alumnado absorbe los conocimientos y los memoriza para su posterior evaluación.
- Modelo de enseñanza directa (EDIR): el objetivo de este modelo es que el alumnado sea capaz de procesar la información de manera autónoma, para ello, se enseñan contenidos y se combinan con diferentes ejercicios para practicar los conocimientos adquiridos.
- Modelo de enseñanza por descubrimiento: en este modelo se potencia el desarrollo de los y las alumnas poniéndolos en el centro. La base del modelo consiste en relacionar conceptos para construir el propio conocimiento del alumnado, mientras el o la docente guía durante todo el proceso.
- Modelo de investigación guiada y grupal (IGRU): la investigación guiada ayuda al alumnado a desarrollar la autonomía y la búsqueda de información para lograr un conocimiento completo y transversal de los contenidos. Se fomenta el pensamiento crítico y la competencia de búsqueda sobre un tema.

7.3. Agrupamientos y estrategias organizativas

La programación didáctica de la asignatura de FOL tiene el claro objetivo de dotar de herramientas suficientes al alumnado de ciclos formativos para su correcta inserción en el mercado laboral, para ello se realizan todo tipo de actividades que ayuden a los y las alumnas a adquirir conocimientos de una forma práctica y duradera.

A lo largo de las sesiones se han preparado diferentes actividades que fomenten su autonomía y pensamiento crítico, todas ellas tienen el denominador común de la creatividad

y la aproximación a un contexto laboral real, por todo ello, se utilizan distintas agrupaciones para potenciar el compañerismo, el sentido de la empatía y la escucha activa, competencias que necesitarán para su día a día en un entorno laboral.

Así mismo, al tratarse del Ciclo Formativo en Modelismo de Indumentaria, se ha tratado de conjugar la parte artística y de diseño que se requiere con el contenido más puramente laboral a través de distintas prácticas que les permitan integrar ambos conocimientos de una manera amena y didáctica.

Los tipos de agrupaciones que se utilizarán para las unidades de trabajo son el trabajo individual (TIND), Trabajo en parejas (TPAR), pequeños grupos (PGRU) y gran grupo (GGRU).

El tipo de agrupación que predomina es el pequeño grupo heterogéneo (GHET) de 5 alumnos/as y el gran grupo, ya que se pretende fomentar el trabajo colaborativo que permite al alumnado tomar conciencia de la metodología que se lleva a cabo en equipos de trabajo en el mundo profesional. Su objetivo es aprender a compartir, intercambiar opiniones y respetar al compañero/a

8. Evaluación

8.1. Características de la evaluación

Según se indica en la PGA del centro del cual se realiza esta programación didáctica, “la evaluación es un instrumento fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje, que ha de permitir recoger sistemáticamente información relevante para, en su caso, introducir mejoras en el proceso”, por lo tanto, dicha evaluación debe realizarse de una manera continua y diferenciada para la correcta observación de los progresos del alumnado, para ello se tomará como referencia los distintos criterios de evaluación estipulados en la normativa correspondiente.

8.2. Criterios de calificación

Para cada uno de los resultados de aprendizaje se tendrá en cuenta los criterios de evaluación relacionados, así mismo, se va a valorar la comprensión, asimilación y puesta en práctica de los contenidos explicados a través de las diferentes prácticas que se van a realizar en el aula.

Se va a tener en consideración todos aquellos productos de evaluación como las actividades de investigación (sobre ofertas de empleo del sector, canales de búsqueda más adecuados, noticias sobre despidos colectivos, entre otras), exposiciones orales, integración del módulo de FOL con el sector del ciclo formativo, participación en el aula, así como la asistencia mínima a las clases.

También se valorarán cuestiones como las pruebas escritas y la elaboración de textos en su correcta expresión del lenguaje, claridad, coherencia y ortografía. Se considera fundamental que la expresión escrita sea acorde al nivel de los estudios, ya que la correcta escritura es transversal a cualquier ámbito, teniendo en cuenta el módulo de FOL, es necesaria a la hora de elaborar el currículum o la carta de presentación, así como para la redacción de correos electrónicos y escritos que puedan realizar en su puesto de trabajo.

La creatividad a la hora de realizar las diferentes pruebas y la capacidad para conectar los conocimientos en el modelismo de indumentaria con el contenido de FOL, también será un ítem a valorar, ya que el objetivo de esta programación didáctica es integrar el máximo posible los objetivos del currículum del ciclo con los del módulo de FOL para preparar al máximo al alumnado en la integración al mundo laboral del sector.

Al utilizarse una metodología práctica en la impartición de la asignatura, se va a evaluar la actitud ante la asignatura, el compañerismo, la escucha activa, la empatía y la participación en debates, así como el sentido crítico y la capacidad de análisis de las situaciones planteadas en el aula.

8.3. Instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación

En la presente programación didáctica, se van a utilizar diferentes instrumentos y herramientas de evaluación para tener una visión global del resultado del proceso enseñanza – aprendizaje.

Dentro del proceso de evaluación de la asignatura, se van a hacer uso de tres tipos: inicial o diagnóstica, continua o formativa y final o sumativa.

El objetivo de éstas es el siguiente:

- **Evaluación inicial o diagnóstica:** detectar el punto de partida del alumnado, cuáles son sus experiencias y conocimientos previos, así como el nivel a aplicar en las actividades que se realicen.

- **Evaluación continua o formativa:** conocer cómo se está desarrollando el proceso de enseñanza – aprendizaje, detectar las posibles dificultades en la adquisición de conocimientos y el grado de motivación de los alumnos/as ante los contenidos enseñados.

- **Evaluación final o sumativa:** aunque una prueba final no es determinante para saber qué nivel de conocimientos ha adquirido el alumnado, se hace necesaria una evaluación final para comprobar las competencias ha alcanzado y ver si es necesaria una recuperación para la total integración de los contenidos.

Por otro lado, se van a utilizar diferentes técnicas de evaluación que permitan la valoración de la adquisición de conocimientos desde diferentes perspectivas, de esta manera se enriquece el proceso de enseñanza – aprendizaje y se obtiene la participación del alumnado y su visión, estas técnicas son la heteroevaluación (a través del o la docente), la coevaluación (a través de los compañeros/as del aula) y la autoevaluación (a través de la propia evaluación del alumno/a).

Como instrumentos de evaluación se van a utilizar aquellos más innovadores a través de herramientas TIC como: cuestionarios interactivos, pruebas orales y de comunicación con aplicaciones de vídeo, presentaciones orales, murales colaborativos,..., y a través de herramientas más convencionales como pruebas escritas tipo test o de desarrollo.

Con respecto a las herramientas que se van a utilizar, entre ellas son la observación sistémica en actividades grupales y debates para valorar la participación del alumnado, análisis de trabajos de investigación, análisis de exposiciones orales a través de rúbricas específicas y un diario de clase en el cual se recogerán todo lo que se trabaje en cada una de las sesiones y de esta manera, realizar ajustes en la programación en caso de ser necesario.

8.4. Medidas de recuperación

Con el objetivo de que todo el alumnado adquiera los resultados de aprendizaje marcados en el currículo de FOL se plantean diversas actividades de refuerzo con el fin de ayudar a aquellos/as que tengan dificultades para superar la asignatura.

Los diferentes ejercicios se plantean de una manera práctica y dinámica, a realizar en horario de clase y en ocasiones en casa, si el tiempo lectivo no lo permite.

Las prácticas que se proponen como refuerzo y ampliación son las siguientes:

- Visualización de la película “El diablo se viste de Prada” y posterior análisis de la misma con el objetivo de identificar las competencias que se necesitan para trabajar en el sector, cómo determinar el objetivo profesional y la toma de decisiones.

Esta actividad se engloba dentro la unidad de trabajo de **“Búsqueda activa de empleo”** y se busca fortalecer y terminar de asimilar cuál es el proceso de determinación del objetivo profesional y tener claras las competencias necesarias para desarrollar la profesión en el ámbito de la moda.

- Cuestionario sobre el convenio colectivo y las cláusulas más importantes. Esta actividad busca la asimilación de la importancia que tienen los convenios colectivos en las relaciones laborales, para ello se plantea la realización de un cuestionario con preguntas abiertas y que el alumnado desarrolle las respuestas con la ayuda de un convenio colectivo correspondiente al sector de la moda.

La actividad estará dentro de la unidad de trabajo de **“El derecho de trabajo – la relación laboral”**.

- Juego de competición Kahoot sobre los riesgos específicos en el ámbito del modelismo de indumentaria. El objetivo de la actividad es poner a prueba los conocimientos adquiridos en la sesión sobre riesgos laborales derivados de la actividad profesional y subrayar la importancia que tiene la prevención de riesgos en el día a día de los y las trabajadoras. Así mismo, la naturaleza competitiva que tiene el juego Kahoot, ayudará a motivar al alumnado y aumentar sus ganas de informarse y formarse en esta temática.

Esta actividad se enmarcará dentro de la unidad de trabajo **“Seguridad y salud laboral – evaluación de riesgos profesionales”**.

9. Educación en valores

La educación en valores es un elemento transversal que debe estar presente en la programación didáctica de cualquier asignatura, ya que ésta es de gran valor para el correcto desarrollo social del alumnado. Es importante que los y las alumnas no solamente adquieran conocimientos técnicos de la asignatura, sino que también obtengan hábitos de convivencia, desarrollen el sentido crítico y la capacidad de aprender por sí mismos/as respetando las opiniones e ideas del resto de compañeros/as.

La PGA del centro educativo al que se hace referencia en este trabajo menciona el artículo 6 del **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria y del Bachillerato, y el **Decreto 315/2015, de 28 de agosto**, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma Canaria los cuales indican que los valores “formarán parte de la cotidianeidad de la vida escolar y en el centro tendrán un tratamiento transversal a todas las materias, módulos y actividades que se desarrollen”.

El objetivo de la educación en valores es la creación de una sociedad mejor en la que las personas que la constituyen se comprometan a la promoción de la salud, la igualdad, el medio ambiente y el desarrollo sostenible.

Algunas de las claves de la educación en valores son:

- La igualdad de oportunidades con independencia del sexo, raza, clase social, origen, cultura, nacionalidad, religión,...
- Espíritu crítico
- Respeto por el medio ambiente
- Promover la salud como un valor fundamental y un recurso básico para el desarrollo personal y social
- Adquisición de actitudes y hábitos de conducta saludables
- Promover la tolerancia con respecto a la sexualidad de los demás
- Fomentar el consumo responsable

Por otro lado, la perspectiva de género también tiene que tener un papel protagonista en la educación en valores, ésta “supone considerar las atribuciones, ideas y asignaciones que socialmente se han otorgado a hombre y mujeres por el mero hecho de serlo” (Lamas, 1996).

Así mismo, la **Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación** (LOE) introduce la necesidad de “superar los comportamientos sexistas”, también establece la lucha por la igualdad de género como un principio y un fin de la educación e insta al Consejo Escolar a “proponer medidas e iniciativas que favorezcan la igualdad entre hombres y mujeres, la igualdad de trato y la no discriminación”.

Por todo ello, el profesorado tiene que estar formado y concienciado en este ámbito para poder transmitir en todos los contenidos la perspectiva de género de una manera natural.

El profesorado debe incorporar pequeñas acciones en su día a día como docente haciendo uso del lenguaje inclusivo, no dividir a hombres y mujeres en función de roles, evitar los estereotipos, potenciar la igualdad de oportunidades y conociendo la terminología correcta (saber qué es sexismo, machismo, feminismo, sociedad patriarcal, entre otros conceptos) para utilizarla en la transmisión de los contenidos.

10. Actividades complementarias y extraescolares

Para enriquecer el módulo de FOL, hacer los contenidos más atractivos y favorecer la motivación del alumnado, se han programado una serie de actividades complementarias a lo largo del curso.

Dentro de la Unidad de trabajo 1 “**La carrera profesional**” se realizará la visita un día al **Gran Canaria Centro Cultura Audiovisual** para llevar a cabo una masterclass de visual thinking que ayude al alumnado a comprender el objetivo de esta herramienta para crear su itinerario profesional y a la vez desarrollar su creatividad y mejorar sus competencias para trabajar en el sector de la moda.

Esta actividad está englobada en el contenido de Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional, responde al **resultado de aprendizaje R1** (Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida) y al **criterio de evaluación e)** (Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones).

Posteriormente se mostrará in situ una entrevista grupal en una empresa del sector de la moda para que el alumnado pueda ver cómo es el funcionamiento real de un proceso de selección en el sector, así mismo, tendrán la oportunidad de charlar con algunos/as profesionales de dicha empresa y resolver dudas sobre las tareas que llevan a cabo en su día a día.

La actividad se engloba dentro de la Unidad de trabajo 2 “**Búsqueda activa de empleo**”, se engloba en el contenido de la Entrevista de trabajo, responde al **resultado de aprendizaje R1**

y al **criterio de evaluación f)** (Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo).

Para la Unidad de trabajo 7 **“Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo”**, en los contenidos sobre la Extinción del contrato y el procedimiento de reclamación judicial, van a asistir al aula varias personas de un sindicato juvenil que les explicará las causas de la extinción y cómo realizar una reclamación, así como los diferentes servicios que existen para el asesoramiento en esta materia.

La actividad responde al **resultado de aprendizaje RA3** (ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo) y al **criterio de evaluación h)** (se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral).

Como última actividad complementaria, se plantea dentro de la unidad de trabajo 11 sobre **“Planificación de la prevención de riesgos laborales en la empresa”** que diseñen un EPI (equipo de protección individual) que deben llevar en el puesto de trabajo cuando desarrollen una tarea que esté expuesta a un riesgo. De esta manera se trabajará el contenido de las Medidas de prevención individual y colectiva y pondrán en práctica los conocimientos adquiridos en otras asignaturas del ciclo sobre el diseño y modelismo de indumentaria.

Esta actividad responde al **resultado de aprendizaje RA7** (aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico/a en modelismo de indumentaria) y al **criterio de evaluación a)** (se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables).

11. Conclusión

La asignatura de FOL se recogió por primera vez en la **LOGSE** (Ley Orgánica General del Sistema Educativo), la cual establece que los ciclos formativos de grado medio y superior tienen diversos módulos teóricos, entre los cuales se encuentra el módulo socioeconómico al que se integra la asignatura de Formación y Orientación Laboral. Posteriormente, la **LOE** (Ley Orgánica de Educación) estableció dicha asignatura como un módulo transversal, por lo tanto se contempla como el eje vertebrador de los ciclos formativos que permite al

alumnado adquirir competencias y habilidades para integrarse en el mundo laboral, desde el acceso a éste, a las relaciones laborales derivadas de la actividad profesional y la salud laboral en el puesto de trabajo.

Por la importancia que tiene la asignatura en los estudios de formación profesional, se le debe dar un sitio prioritario dentro del currículo de la temática de los ciclos, adaptándolo al sector profesional y orientando al alumnado en la consecución de los objetivos marcados adaptando éstos al área de interés.

La programación didáctica recogida en este trabajo se ha realizado de manera que se una el sector de la moda y el contenido de la asignatura de FOL, demostrando así que es posible planificar actividades adaptadas al día a día que se encontrarán en su futuro puesto de trabajo en el ámbito del modelismo de indumentaria.

Se ha considerado que el aprendizaje basado en proyectos (ABP) constituya la base de la ejecución de las sesiones, integrando así contenidos prácticos y motivadores a través de actividades que permitan desarrollar su creatividad y a la vez su sentido crítico.

Es de sobras sabido que el alumnado suele tener una opinión algo negativa sobre la asignatura de FOL, considerándola aburrida y llena de contenido teórico, es por ello que el objetivo de la programación didáctica planteada, pretende romper con esa creencia y acercar a los y las alumnas a la materia desde una perspectiva más didáctica, amena y próxima al objetivo profesional, así como transformar la figura del profesor/a en orientador/a y guía en la trayectoria profesional del alumnado.

12. Referencias

- García Torres, J. (2019). *Arquitectura y espacio contemporáneo: Bordes, límites y fronteras: Espacio para la moda: Gran Canaria, Moda Cálida, Guanarteme, Las Palmas de Gran Canaria*. Universidad de las Palmas de Gran Canaria.
<https://accedacris.ulpgc.es/handle/10553/55611>
- Pérez Pérez, D. (2017). *El Diseño y la Industria de la Moda en España (1960–2010) Una aproximación*. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
<https://accedacris.ulpgc.es/handle/10553/23547>
- Díaz Guerra, C. (2021). *Evolución de la moda en España en el siglo XXI*. Depósito de investigación Universidad de Sevilla. <https://idus.us.es/handle/11441/127584>
- Todo FP (<https://www.todofp.es/que-estudiar/loe/textil-confeccion-piel.html>)
- Universidad internacional de La Rioja. (2020). *Método Waldorf: qué es, ventajas y métodos en el aula*. UNIR.
<https://www.unir.net/educacion/revista/metodowaldorf/?msckid=7f179065b98b11ec87d7bf7193942df2>
- Acrbio. (2020, 11 febrero). *Estilos docentes: ¿Cuál es el tuyo?*. Imágenes educativas.
<https://www.imageneseducativas.com/estilos-docentes-cual-es-el-tuyo/>
- Real Decreto 553/1998, de 2 de abril, por el que se establece el currículo y se determina la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior de Artes Plásticas y Diseño de la familia profesional de las Artes Aplicadas a la Indumentaria
- Pérez, H. (s. f.). *Historia de nuestro barrio*. Barrio de San Cristóbal. Recuperado 7 de julio de 2022. <http://www.barriodesanristobal.es/historia.html>
- Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (<https://www.laspalmasgc.es/es/>)
- Web oficial de turismo de Gran Canaria. *Barrio marinero de San Cristóbal*. Recuperado 7 de julio de 2022. <https://www.grancanaria.com/turismo/es/la-isla/isla-de-las-557-caras/barrio-marinero-de-san-cristobal/>
- Benítez Martín, V. (2018). *La moda como recursos didáctico en el aula en el bachillerato artístico*. Repositorio institucional Universidad de La Laguna.

<https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/10856/LA%20MODA%20COMO%20RECURSO%20DIDACTICO%20EN%20EL%20AULA%20EN%20EL%20BACHILLERATO%20ARTISTICO.pdf?sequence=1>

Vázquez Álvarez, N. P. (2017). *Proyectos de diseño en moda: análisis de sus fases, procesos, coreografía didáctica y resultados*. Repositorio institucional Universidad de Burgos. <https://riubu.ubu.es/handle/10259/5138>

de Miguel, R. (s. f.). *Qué es, qué beneficios aporta y cómo se pone en marcha el ABP en el aula*. Educación 3.0. <https://www.educaciontrespuntocero.com/noticias/abp-en-el-aula-beneficios/>

Villazán Rodríguez, M. (2018). *El aprendizaje basado en proyectos como propuesta metodológica en la docencia de FOL*. Repositorio institucional de la Universidad de Oviedo. https://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/handle/10651/47521/TFM_MiriamVillazanRodriguez.pdf?sequence=6&isAllowed=y

Pujol Cunill, F. (2017). *El Aprendizaje Basado en Proyectos y el Aprendizaje por Descubrimiento Guiado como estrategias didácticas en Biología y Geología de 4º de ESO*. Repositorio digital de la Universidad Internacional de La Rioja. <https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/6052/PUJOL%20CUNILL%2C%20FRANCISCA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Orden de 13 de diciembre de 2010, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias
Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma Canaria

Dr. Tango. (2020). *Hipoacusia*. Medline Plus. <https://medlineplus.gov/spanish/ency/article/003044.htm>

García Sánchez, C. (2019). *Perspectiva de género en la formación profesional, su introducción a través del módulo profesional de FOL*. Repositorio documental Universidad de Salamanca. https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/139925/2019_TFM_MUPES_Perspectiva%20de%20g%C3%A9nero%20en%20la%20Formaci%C3%B3n%20Profesional.%20

[Su%20introducci%C3%B3n%20a%20trav%C3%A9s FOL.pdf?sequence=1&isAllowed=](#)

[Y](#)

Ley orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo

Anexos

En las siguientes páginas se muestra el Anexo I con la concreción de una actividad correspondiente a la **Unidad de trabajo Nº 1: La carrera profesional**

Anexo I

Concreción de actividad / Unidad de trabajo Nº 1: La carrera profesional

CONCRECIÓN. SECUENCIA DE ACTIVIDADES					
ACTIVIDAD:1		TÍTULO: VISUAL THINKING OBJETIVO PROFESIONAL		METACOGNICIÓN	
<p>DESCRIPCIÓN: en esta actividad se pretende unir el diseño con la determinación del propio objetivo profesional. Se va a realizar un “Visual thinking”, previamente se va a pasar un vídeo para explicar qué es y cómo realizarlo, después cada alumno/a deberá desarrollar su propio itinerario hacia el objetivo profesional utilizando las técnicas que prefieran (ordenador, acuarelas, markers,...) y dejando volar la imaginación, hasta desarrollar un diseño propio en el cual dejen plasmados sus intereses y el camino que deben recorrer hasta llegar a ellos con un diseño personal.</p> <p>Una vez tengan los “Visual thinking” realizados, se expondrán ante el resto de compañeros/as y se colgarán en la plataforma utilizada (Moodle,...).</p> <p>El objetivo de la actividad es que el/la alumna utilice técnicas aprendidas en las otras asignaturas del ciclo formativo para elaborar su itinerario en formato visual, incorporando competencias en diseño y logrando obtener un resultado que les ayude a seguir su objetivo profesional.</p>					
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Contenidos	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
<p>RA1.Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.</p>	<p>b) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.</p> <p>c) Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil Técnico superior en Modelismo de indumentaria</p> <p>d) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.</p> <p>e)Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes</p>	<p>- El proyecto y el objetivo profesional</p> <p>- Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional</p> <p>- Identificación de los itinerarios formativos relacionados con el técnico superior en el Modelismo de indumentaria</p> <p>- Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del técnico superior en Modelismo de Indumentaria</p> <p>- Opciones profesionales</p>	<p>- Observación sistémica</p> <p>-Análisis de documentos</p> <p>- Análisis de la exposición de los trabajos</p>	<p>- Escalas de valoración</p> <p>- Diario de clase del profesorado</p> <p>- Rúbricas</p>	<p>- Diseño de visual thinking en papel o en formato digital</p>

	y formación propia para la toma de decisiones.					
Productos	Tipos de evaluación según el agente	Agrupamientos	Sesiones	Recursos	Espacios	Observaciones
<ul style="list-style-type: none"> - Vídeo explicativo sobre el visual thinking profesional - El alumnado atenderá a las explicaciones para elaborar su propio itinerario hasta llegar al objetivo profesional marcado: formación académica, complementaria, competencias y habilidades necesarias, CV y carta adaptados al objetivo, canales de búsqueda de empleo específicos, entre otras herramientas 	<p>Heteroevaluación: realizada por el/la docente para calificar el trabajo realizado</p> <p>Coevaluación: realizada entre los compañeros para determinar cuáles son los diseños que más les ha gustado</p>	Trabajo individual (TIND)	1	<ul style="list-style-type: none"> - Ordenador i proyector para visualizar vídeo explicativo - Tablets y herramientas digitales para elaborar el viualthinking -Papel, markers, acuarelas,...para elaborar el visual thinking en formato físico 	<ul style="list-style-type: none"> - Aula con recursos TIC - Aula por espacios 	La actividad se adaptará en función de las posibles necesidades educativas específicas, pudiendo valorar aumentar el tiempo de realización y el tamaño de letra entre otras adaptaciones

